

## EXTRACTO PUBLICACIÓN CONCESIÓN ELÉCTRICA DEFINITIVA

Con fecha 10 de junio de 2024, **ODATA CHILE SpA.**, RUT 77.128.355-1, con domicilio para estos efectos en la ciudad de Santiago, calle San Patricio N°4099, oficina 301, comuna de Vitacura, región Metropolitana, ha solicitado concesión definitiva para establecer una línea de transmisión de energía eléctrica correspondiente al proyecto denominado **“Interconexión ST 2x23kV”**, ubicado en la región Metropolitana, provincia de Chacabuco, comuna de Lampa.

### **I.- Afectaciones**

a) La presente solicitud de concesión definitiva afectará los bienes nacionales de uso público que se indican a continuación:

ID	NOMBRE DEL PROPIETARIO	NOMBRE DEL PREDIO	COMUNA PROVINCIA REGIÓN	LONGITUD DE ATRAVIESO (m)
A	BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO	AV. COSTANERA FERROCARRIL ORIENTE	LAMPA CHACABUCO METROPOLITANA	78,09
B	BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO	AV. EL ALFALFAL	LAMPA CHACABUCO METROPOLITANA	1282,05
C1	BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO	CALLE SANTA ISABEL	LAMPA CHACABUCO METROPOLITANA	60,10
C2	BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO	CALLE SANTA ISABEL	LAMPA CHACABUCO METROPOLITANA	59,98

### **II.- Otras obras o instalaciones existentes**

b) El Proyecto no afectará otras líneas eléctricas u otro tipo de instalaciones existentes.

Toda la información relativa a la solicitud de concesión se encuentra disponible en la página web y en las oficinas de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles.